



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

252.944(0).

Y

21

FECHA DE PRESENTACION

29-Agosto 1980

1 SET. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

I. L. Cl. 3

B60H 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO CALEFACTOR-VENTILADOR PARA HABITACULOS DE VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

FRAPE BEHR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Zona Franca, Sector C, Calle D

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

La presente solicitud se refiere a un dispositivo calefactor-ventilador para habitáculos de vehículos, particularmente de vehículos de motor endotérmico, en los que se hace pasar el aire de ventilación por un intercambiador de calor susceptible de ser atravesado asimismo por el agua
5 caliente del circuito de refrigeración del motor del vehículo.

En su esencia, el dispositivo calefactor-ventilador de que se trata se caracteriza porque comprende un armazón en el interior del cual está dispuesto el citado intercambiador de calor, en sí conocido, un electroventilador centrífugo para la impulsión de aire procedente del intercambiador, y dos cámaras distribuidoras laterales, cada una de las cuales está
10 dotada de unas paredes provistas de dos aberturas circulares unidas a sendas tubuladuras acodadas adaptadas para recibir la conexión de conductos de aire para la ventilación tangencial del parabrisas, y de una abertura rectangular oblonga para la ventilación de la parte inferior del habitáculo del
15 vehículo, dividida longitudinalmente en pequeñas aberturas rectangulares mediante múltiples tabiquillos transversales, estando dispuesta en el interior de la cámara distribuidora una trampilla de distribución, giratoria alrededor de un
20 eje central longitudinal de la cámara y formada por una pieza en ángulo diedro, susceptible de tomar dos posiciones de regulación extremas.
25

Otras características y ventajas del dispositivo calefactor-ventilador para habitáculos de vehículos de que

se trata, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

5 La Fig. 1 muestra una vista en alzado frontal de dicho dispositivo; y

la Fig. 2 es una vista en sección transversal del dispositivo de la Fig. 1.

En dichos dibujos puede apreciarse que el dispositivo
10 de que se trata comprende un armazón 1 en el interior del cual está dispuesto el intercambiador de calor 2, un electro-ventilador centrífugo 3 y dos cámaras distribuidoras laterales 4.

Cada una de dichas cámaras distribuidoras 4 está dotada
15 de unas paredes provistas de dos aberturas circulares unidas a sendas tubuladuras 5 acodadas, adaptadas para recibir la conexión de conductos de aire para la ventilación tangencial del parabrisas.

Asimismo, las citadas paredes de las cámaras 4 que
20 están provistas de una abertura rectangular oblonga 6 para ventilación de la parte inferior del habitáculo del vehículo, la cual está dividida longitudinalmente en pequeñas aberturas rectangulares mediante múltiples tabiquillos transversales 7.

En el interior de cada cámara distribuidora 4 está
25 dispuesta una trampilla de distribución 8, giratoria alrededor de un eje 9 central longitudinal de la cámara 4 y formada por una pieza en ángulo diedro, susceptible de tomar dos po-

siciones de regulación extremas.

Dichas posiciones de regulación extremas de la trampilla 8, corresponden a la posición de cierre total del paso del aire de ventilación, ilustrada en línea de trazos discontinuos en la Fig. 2, y a la posición de desviación de la totalidad del caudal hacia el parabrisas, ilustrada con trazo lleno en dicha Fig. 2, pudiendo adoptar dicha trampilla 8 entre ambas posiciones extremas, múltiples posiciones intermedias en las que el caudal del aire de ventilación se reparte hacia el parabrisas y hacia la parte inferior del habitáculo.

El mando de las trampillas 8 de ambos lados se realiza simultáneamente mediante una palanca única , al estar dichas trampillas 8 unidas entre sí mediante un juego de varillas 10.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo calefactor-ventilador para habitáculos de vehículos descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo calefactor-ventilador para habitá-
culos de vehículos, particularmente de vehículos de motor
endotérmico, en los que se hace pasar el aire de ventila-
5 ción por un intercambiador de calor susceptible de ser
atravesado asimismo por el agua caliente del circuito de
refrigeración del motor del vehículo, caracterizado porque
comprende un armazón en el interior del cual está dispues-
to el citado intercambiador de calor, en sí conocido, un
10 electroventilador centrífugo para la impulsión de aire pro-
cedente del intercambiador, y dos cámaras distribuidoras
laterales, cada una de las cuales está dotada de unas pare-
des provistas de dos aberturas circulares unidas a sendas
tubuladuras acodadas adaptadas para recibir la conexión de
15 conductos de aire para la ventilación tangencial del para-
brisas, y de una abertura rectangular oblonga para la ven-
tilación de la parte inferior del habitáculo del vehículo,
dividida longitudinalmente en pequeñas aberturas rectangu-
lares mediante múltiples tabiquillos transversales, estando
20 dispuesta en el interior de la cámara distribuidora una
trampilla de distribución, giratoria alrededor de un eje
central longitudinal de la cámara y formada por una pieza
en ángulo diedro, susceptible de tomar dos posiciones de
regulación extrema.

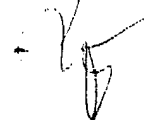
25 2^a.- Dispositivo calefactor-ventilador para habitáculos
de vehículos según la reivindicación 1^a, caracterizado porque
las citadas dos posiciones de regulación extremas de la

trampilla de distribución, corresponden a la posición de cierre total del paso del aire de ventilación y a la posición de desviación de la totalidad del caudal hacia el parabrisas, pudiendo adoptar dicha trampilla de desviación, entre ambas posiciones extremas, múltiples posiciones intermedias en las que el caudal del aire de ventilación se reparte hacia el parabrisas y hacia la parte inferior del habitáculo.

3^a.- Dispositivo calefactor-ventilador para habitáculos de vehículos según las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizado porque el mando de las trampillas de ambos lados se realiza simultáneamente mediante una palanca única, al estar dichas trampillas unidas entre sí mediante un juego de varillas.

4^a.- DISPOSITIVO CALEFACTOR-VENTILADOR PARA HABITACULOS DE VEHICULOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 29 de Agosto de 1980.

FRAPE BEHR, S.A.
 P.P.
 J.M GOMEZ-ACERO Y POMBO
 Representante legal


ESCALA VARIABLE

FIG. 1

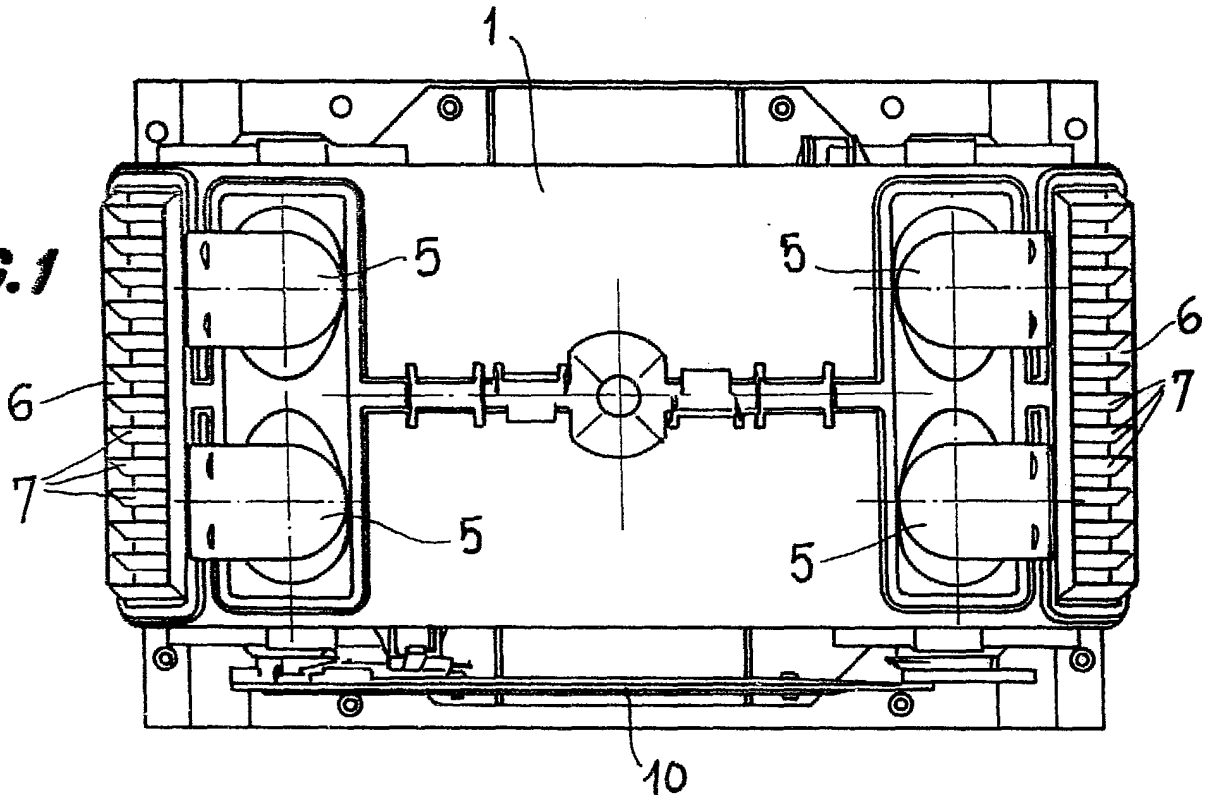
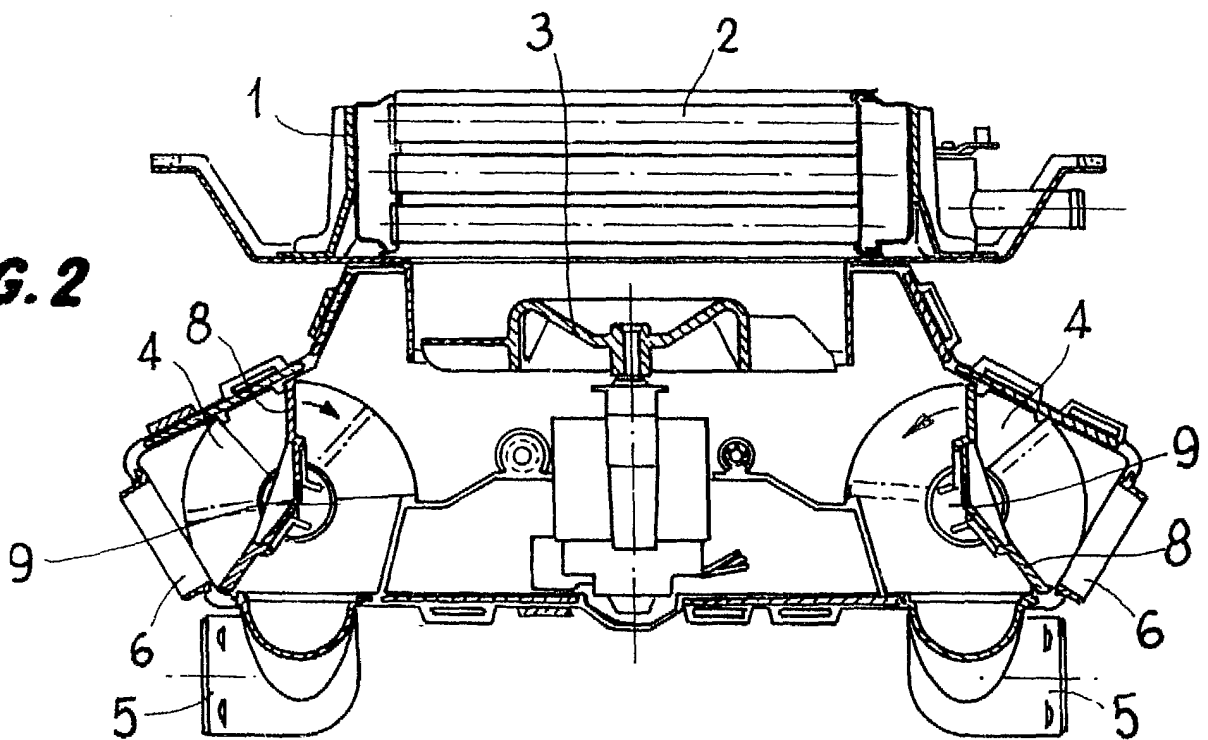


FIG. 2



BARCELONA, 29 de Agosto de 1980
FRAPE BEHR, S.A.
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

16 años E. Ferragüela Cebán